



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

09 DIC 2019

RES. H. N° 2195/19

EXPT. N° 4707/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales los alumnos: MARIA JOSE NUÑEZ, LU N° 716350 y MARIELA GISELL SEQUEIRA, LU N° 715001, ambas de la Carrera de Prof. en Cs. de la Educación, Plan 2000, ALICIA FERNANDA VACA, LU N° 716125, de la Carrera de Lic. en Cs. de la Educación, Plan 2000; GERMAN EMANUEL MAXIMILIANO FLORES, LU N° 715573, de la Carrera de Prof. en Historia, Plan 2000; CAROLINA LEANDRA LERA, LU N° 711494, de la Carrera de Prof. en Letras, Plan 2000, MARIBEL GISELA CASIMIRO, LU N° 710983 y EVANGELINA MABEL YUFRA VELASQUEZ, LU N° 707670, de la Carrera de Lic. en Letras, Plan 2000, solicitan prórroga de regularidad; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa que la regularidad de las materias, en todos los casos, venció el 30/09/19;

QUE asimismo la Dirección de Alumnos informa que todos los estudiantes cumplen con los requisitos que fija la Resolución H. N° 1880/12, Reglamento de Prórrogas de Regularidad;

QUE la Comisión Directiva de las Escuelas de: Letras, Ciencias de la Educación e Historia avalan el pedido de los alumnos;

QUE las docentes responsables de las asignaturas "Organización y Administración Educativa" y "Psicología del Desarrollo I", Cecilia Morales Perrone y Adriana Ortiz respectivamente, avalan el pedido de prórroga de regularidad de las alumnas NUÑEZ y VACA;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 836, 837, 838, 839, 859, 860 y 861/19, aconseja otorgar la prórroga de regularidad solicitada por los alumnos hasta el Turno Ordinario de Diciembre 2019;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 03-12-19)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR prórroga de regularidad a los alumnos que se detallan a continuación, hasta el Turno Ordinario de Diciembre 2019 y en las asignaturas que para cada caso se indican:

APellido y Nombre	LU	CARRERA	ASIGNATURA
NUÑEZ, MARIA JOSE	716350	Prof. en Cs. de la Educación	Organización y Administración Educativa
SEQUEIRA, MARIELA GISELL	715001	Prof. en Cs. de la Educación	Sociología de la Educación
VACA, ALICIA FERNANDA	716125	Lic. en Cs. de la Educación	Psicología del Desarrollo I
FLORES, GERMAN EMANUEL M.	715573	Prof. en Historia	Historia Medieval
LERA, CAROLINA LEANDRA	711494	Prof. en Letras	Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana
CASIMIRO, MARIBEL GISELA	710983	Lic. en Letras	Literatura Argentina
YUFRA VELASQUEZ, EVANGELINA M.	707670		Psicolingüística

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a los alumnos interesados, Escuelas de: Letras, Ciencias de la Educación e Historia, y Dirección de Alumnos.
nec/LER

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULTUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa